



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-**Nº** 5015

NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATILÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

31	ENE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	235283	
No. FONDO:	ordinario	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

FRANCISCO JAVIER AMARAL CHAVEZ		
PROVEEDOR		
[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BITACORAS DE OBRA CON 50 JUEGOS CADA UNO, ORIGINAL Y DOS COPIAS	10	\$150.00	\$1,500.00
PZA	BITACORAS DE OBRA CON 10 JUEGOS CADA UNO, ORIGINAL Y DOS COPIAS	15	\$80.00	\$1,200.00
IMPORTE CON LETRA: (TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$2,700.00
			I.V.A.	\$432.00
			TOTAL	\$3,132.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 24975 CON FECHA DE 19/01/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

Folio Fiscal
3
Factura Número
68
No. de serie del CSD del emisor
5
Fecha y Hora de emisión
2017-02-18T13:20:27

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2017-02-18T13:20:11	4	Pago en una sola exhibición
Lugar de expedición: GUADALAJARA, JAL		Tipo de Cambio: 0.00

Emisor	
Razón Social: Francisco Javier Amaral Chavez	RFC: 1
Calle y Número: 2	Ciudad: 2
Delegación: 2	Colonia: 2
Estado: 2	CP: 2
Pais: 2	
Regimen Fiscal: REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL	
Referencia: 2	

Receptor	
Razón Social: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	RFC: UGU250907MH5
Calle y Número: AV. JUAREZ 976	Ciudad: GUADALAJARA
Colonia: CENTRO	
Delegación: GUADALAJARA	Estado: Jalisco
CP: 44100	Pais: MEXICO
Referencia: / ENRIQUE DIAZ DE LEON	

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe
15.00	Pza.	bitacoras de 10 jgos	80.00	1,200.00
10.00	Pza.	bitacoras de 50 jgoa	150.00	1,500.00

Subtotal	2,700.00 MXN
IVA 16.00%	- 432.00 MXN
Total	3,132.00 MXN

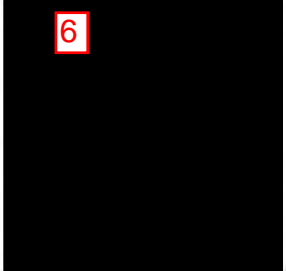


[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS ALTOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LOS ALTOS

TOTAL EN LETRA: TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago: 02 Número de Cuenta:
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
7	
Sello digital del emisor	
9	
Sello digital del SAT	
8	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO.

19/01/2017
 DÍA MES AÑO

Nº 24975
 SOLICITUD

REQUISICIÓN
 DE ARTÍCULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

Coordinación de Servicios Generales			
URES		DEPENDENCIA	
CON CARGO A			
235283 PROYECTO	Ordinario FONDO	2.1.1.1 CUENTA	1778411 RECURSO MATERIAL

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
1	Bitácoras con 50 juegos cada uno en original y dos copias	10 pza		Es el instrumento técnico de control de los trabajos en las obras, el cual sirve como medio de comunicación convencional entre las partes que firman el contrato respectivo y en el que deberán referirse los asuntos importantes que se desarrollen durante la ejecución de las obras y servicios.
2	Bitácoras con 10 juegos en original y dos copias	15 pza		

OBSERVACIONES Para uso del Área de Supervisión y Control de Obras

AUTORIZA	
SELO	
Arq. Javier Sánchez Avalos	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FECHA, NOMBRE Y FIRMA	

SOLICITANTE
SELO
Arq. Adrián Delgado Navarro
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.